

Bogotá D.C.

ANONIMO
Juancho_1478@hotmail.es

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER122125

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaria Distrital de Ambiente, especialmente de la Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL.

En atención a su solicitud donde requiere: “Que se realicen acciones de sensibilización a los habitantes del sector, se impongan multas a quienes incurran en mala disposición de residuos, se recoja la basura acumulada y se instale un aviso de prohibición de botar basura junto con cámaras de seguridad. Las razones o hechos que sustentan estas peticiones son las siguientes: El ciudadano informa que en la dirección calle 64 # 113 – 11, barrio Sabanas del dorado, localidad de Engativá, desde hace aproximadamente un año se presenta una situación de mala disposición de basura por parte de los vecinos. Indica que en los últimos meses se ha agudizado, ya que además de basura orgánica, personas en carretas y vehículos han arrojado escombros, muebles, piezas de baños usados, bases de camas, tejas y llantas. Señala que en la misma esquina existe una alcantarilla de donde salen roedores. El ciudadano manifiesta haberse comunicado con la línea 123, donde le informaron que enviarán funcionarios del cuadrante de policía, pero estos no se han presentado”. Me permito responder:

Desde el equipo de educación ambiental por territorios, se llevará a cabo una jornada de sensibilización sobre separación y manejo de residuos sólidos el día 26 de junio a partir de las 9:00 am en la dirección indicada en la queja recibida.

Atentamente,



MONICA CEFERINO GIRALDO
OFICINA DE PARTICIPACION, EDUCACION Y LOCALIDADES (E)

(Anexos)



SECRETARÍA DE **AMBIENTE**

Proyectó: CINDY LUCIA GENEY PEREZ
Revisó: CINDY LUCIA GENEY PEREZ
Aprobó: MONICA CEFERINO GIRALDO

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

